EL SUSCRITO, PROFESIONAL ESPECIALIZADO, COORDINADOR GRUPO SALUD PUBLICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD

HACE CONSTAR:

El siguiente cumplimiento contractual:

CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS N°RF-CD-0723 DE SEPTIEMBRE 24 DE 2024.
FECHA ACTA DE INICIO:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2024,
CONTRATISTA:	ASOCIACION CLUB DEL COMERCIO.
NIT:	N.807.003.087-1
OBJETO:	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICOS PARA ADELANTAR EVENTOS, ENCUENTROS O REUNIONES DE CARACTER OFICIAL CON TODOS LOS ACTORES DEL SGSSS DE CONFORMIDAD CON LAS COMPETENCIAS DE ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION Y/O ACOMPANAMIENTO QUE DEBE REALIZAR EL IDS COMO ENTE TERRITORIAL EN EL MARCO DE LA VIGILANCIA Y CONTROL AL SECTOR SALUD EN NORTE DE SANTANDER.
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES DE PESOS **($5'000.000.oo)** M/CTE.
DESCRIPCION DEL PAGO:	**EL ESPACIO (SITIO/SALÓN) PARA REUNIONES DEBE CONTAR CON LOS SIGUIENTES SERVICIOS LOGÍSTICOS:** • Garantizar alquiler de salón o auditorio para un mínimo de 200 personas, el cual debe contar con aire acondicionado, varias • tomas corrientes, iluminación, sonido, pantalla de proyección, red WI-FI y atención de meseros. • Prestar a todo costo servicios de suministros de alimentación y bebidas en sitio o a domicilio para eventos, encuentros o reuniones relacionadas con el SGSSS en Cúcuta o su Área Metropolitana. • Garantizar la elaboración, preparación y suministro de alimentos tales como almuerzos, refrigerios, postres y platos sencillos o en menú de acuerdo a las orientaciones y pautas dadas por el IDS y de acuerdo al evento a realizarse, número de personas, sitio acordado y horarios. Incluye de ser necesario material Divulgativo tales como esferos, agendas, botilitos, sombrillas, etc. • Servicios de preparación y entrega de comidas y bebidas en general (refrigerios, postres, platos sencillos o cargados, desayunos, almuerzos, cenas, buffet). • Contar con estación de café y agua para los asistentes en los eventos, encuentros o reuniones programadas. • Suministrar de ser necesario, placas, trofeos, diplomas o reconocimientos conforme lo amerite la necesidad. • Garantizar la apropiada presentación de los alimentos y bebidas entregadas y la conservación de la temperatura. • Contar con parqueo de vehículos propio para mínimo 20 vehículos con la respectiva seguridad. • Cambiar los alimentos y/o bebidas que se encuentren en mal estado, de acuerdo con las instrucciones del Supervisor. • Prestar servicio de meseros para la servida de los alimentos y/o bebidas según el número de asistentes convocados. • Facilitar en alquiler a todo costo, tarimas, iluminación, pantallas, sonido, carpas, graderías, mesas, sillas, manteles, menaje o cubiertos si fuere el caso, incluyendo el montaje y desmontaje de los eventos o encuentros. • Facilitar alquiler o préstamo de dotación de equipos audiovisuales con proyección incluida. • Contar con al menos una persona de enlace para atender los requerimientos del evento.
VALOR A PAGAR Y EVENTO:	FACTURA DE VENTA **502817** DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2024, POR VALOR DE DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIÉIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS CON 97/100 CENTAVOS **($2,416,639.97)** M/CTE. ✓ EVENTO: DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024: MESA TECNICA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD-MOMENTO DOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO, LIDERADO POR LA PROFESIONAL ADRIANA ROCIO MANTILLA MALDONADO, COORDINADORA DEL GRUPO ATENCIÓN EN SALUD.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N°002624 DE SEPTIEMBRE 24 DE 2024
SUPERVISOR:	GLORIA INES MONTAÑO MONCADA, COORDINADOR GRUPO SALUD PUBLICA.
SEGURIDAD SOCIAL:	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA HA DADO EL CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DURANTE EL PERIODO DESCRITO. SE HACE CONSTAR LA ENTREGA DE: CERTIFICACION DE APORTES CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES Y COPIA DE LAS PLANILLAS DE APORTE AL SGSSS DEL MES DE: ✓ OCTUBRE CON PLANILLA 7953051227 DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2024
SALDO PARA AJUSTAR:	0,03 CENTAVOS MONEDA CORRIENTE.

En San José de Cúcuta, a los 30 días del mes de diciembre de 2024, se emite constancia de entera satisfacción a los servicios prestados por ASOCIACION CLUB DEL COMERCIO. NIT N.807.003.087-1.

El Profesional manifiesta que no se presentaron situaciones de hecho o de derecho, propias o ajenas que afectaran la prestación de los servicios descritos y que los mismos se prestaron en perfectas condiciones de acuerdo a lo señalado en el respectivo contrato.

GLORIA INES MONTAÑO MONCADA
Profesional especializado
COORDINADOR GRUPO SALUD PUBLICA

Elaboró: Johan Quintero/Contratista IDS.